

JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL DE LÚCAR

INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES DISPONIBLES

LA OFICINA DE JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL DE LÚCAR PERMANECERÁ CERRADA AL PÚBLICO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR EL GOBIERNO. SE ADOPTARAN LAS MEDIDAS DE DESCONFINAMIENTO POR FASES.

-SOLAMENTE SE ATENDERAN EN OFICINA: INSCRIPCIONES DE DEFUNCIÓN, NACIMIENTO, Y MATRIMONIOS "IN EXTREMIS". SE HAN AMPLIADO LOS TRÁMITES PRESENCIALES A SOLICITUDES DE FE DE VIDA Y ESTADO.

SE ATENDERÁ CON CITA PREVIA LLAMANDO AL TELÉFONO 950424603

AUNQUE AÚN NO SE ATIENDA DE FORMA PRESENCIAL SE DARÁ CURSO A LOS SIGUIENTES TRÁMITES RECIBIDOS POR MEDIOS NO PRESENCIALES:

TRÁMITES DE REGISTRO CIVIL

LOS ACTOS DE CONCILIACIÓN, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE MATRIMONIO CIVIL, NO SE TRAMITARAN DE MOMENTO. SU CELEBRACIÓN QUEDARÁ SUPEDITADA A QUE SE PUEDAN CUMPLIR LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LLEVAR A EFECTO LA SOLICITUD Y EL ACTO EN SÍ, YA QUE ES NECESARIA LA PRESENCIA DE VARIAS PERSONAS EN AMBOS MOMENTOS DE LA TRAMITACIÓN. .

SE ATENDERAN SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN TANTO EN EXTRACTO, LITERALES O PLURILINGÜES, ESPECIFICANDO EN LAS DE NACIMIENTO SI ES NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DEL DNI. O PASAPORTE.

Pza. El Fuerte nº 1 04887 Lúcar (Almería)
Tel. 950424654 e-mail : jpaz.al.lucar@juntadeandalucia.es



SE INSCRIBIRAN TODAS LAS ANOTACIONES MARGINALES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN. (SE ENVIARÁ COPIA CERTIFICADA DE TODAS LAS REALIZADAS). INSCRIPCIONES DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES CAMBIO DE RÉGIMEN MATRIMONIAL, PODERES GENERALES, INCAPACITACIÓN, DEFUNCIONES, MATRIMONIO, SEPARACIONES O DIVORCIOS, SENTENCIAS REFERIDAS A LA GUARDIA Y CUSTODIA DE UN MENOR, CAMBIO DE NACIONALIDAD, EMANCIPACIÓN, EXPEDICIÓN DE LIBRO DE FAMILIA, SOLICITUD DUPLICADO DEL LIBRO DE FAMILIA, POR SEPARACIÓN DIVORCIO O EXTRAVÍO. Y CUALQUIER OTRO TRÁMITE QUE PUEDA HABER SIDO OMITIDO, PREVIA CONSULTA.

TRÁMITES DE JUZGADO DE PAZ

PARA OTROS TRÁMITES COMO COMUNICACIÓN DE EXHORTOS PENALES O CIVILES, RETIRADAS O ENTREGAS DE CARNET DE CONDUCIR, CITACIONES A JUICIO, ENTREGA DE CARTAS DE PAGO, SOLICITUDES DE ABOGADO DE OFICIO, SOLICITUD DE ANTECEDENTES PENALES, COMUNICACIONES PARA PAGO DE MULTAS, ENTREGA DE SENTENCIAS, CUMPLIMIENTOS DE CONDENA ETC... SE COMUNICA QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN LOS PLAZOS SUSPENDIDOS.

No obstante el resto de trámites no presenciales pueden solicitarlos

TELEMÁTICAMENTE, POR TELÉFONO O POR CORREO POSTAL. SE ATENDERAN

TODAS LAS CONSULTAS Y SOLICITUDES EXCEPTO LOS TRÁMITES JUDICIALES A LOS

QUE SE DARÁ CURSO EN EL MOMENTO EN QUE SE ENCUENTREN OPERATIVAS LAS

OFICINAS DE LOS JUZGADOS CABEZA DE PARTIDO QUE SE PREVÉ QUE SEA EN LA

FASE 2 DE DESCONFINAMIENTO.

A-jpaz.al.lucar@juntadeandalucia.es

B-950424603 EN HORARIO DE 8:00h a 14:00h.

A- Dirección: Pza. El Fuerte 1 - 04887 Lúcar (Almería).

Pza. El Fuerte nº 1 04887 Lúcar (Almería)
Tel. 950424654 e-mail : jpaz.al.lucar@juntadeandalucia.es

